EXPTE. D- 3969 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento por la destacada representación de la pergaminense JULIANA GONZALEZ en los Juegos Sudamericanos de playa Santa Marta 2023 en la disciplina Surf.

Dr. ALBERTO CONOCCHIA(AR)
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro reconocimiento por la participación de la atleta JULIANA GONZALEZ en los Juegos Suramericanos de Playa en su V edición Santa Marta 2023, consagrándose en el primer lugar con la presea dorada.

Juliana González nació el 27 de junio de 1977 en Pergamino provincia de Buenos Aires, ganó los juegos Sudamericanos: De playa Rosario 2019 - Medalla de plata en técnico femenino y de playa Santa Marta 2023- Medalla de Oro. Participo en los Juegos Panamericanos de Lima 2019 concluyendo en el 5º lugar en SUP, Panamá 2022- medalla de plata y Panamá 2023- Oro

La pergaminense Juliana González aportó este sábado la primera medalla de oro para la delegación argentina que participa en los Juegos Sudamericanos de Playa 2023 en Santa Marta, Colombia.

La actual campeona panamericana se adjudicó la prueba de Race Técnico femenino, en Playa Mendihuaca, con un tiempo de 28m15m, para superar a la brasileña Lena Guimaraes (plata, con 30m17s) y a la peruana Giannisa Vecco (bronce, 31m54s).

González tuvo un rendimiento fabuloso, y prácticamente ganó la carrera con su entrada al agua luego de la señal de largada. Fue la única que superó la rompiente sin caerse y allí sacó una ventaja decisiva que luego supo administrar.

El surf es un deporte acuático de superficie en el que un surfista, utiliza una tabla para cabalgar sobre la sección delantera o la cara de una ola en movimiento, que normalmente lleva al surfista hacia la orilla.

Los Juegos Sudamericanos de Playa presentan una variedad de deportes que se realizan en un ambiente playero, como vóley playa, fútbol playa, handball playa, rugby playa, entre otros. Estos juegos tienen como objetivo promover el deporte y la recreación en la región, así como fortalecer la integración y la amistad entre los países participantes

La primera edición se organizó en 2009 en dos ciudades uruguayas, Montevideo se desarrollaron competencias de "arena" en Playa Pocitos y en sede Punta del Este las competencias de "agua". La primera edición contó con 27 disciplinas. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Brasil, con 22 medallas, 9 de oro, 5 de plata y 8 de bronce.

La segunda edición de los juegos se realizó en 2011 en la ciudad ecuatoriana de Manta. La segunda edición repitió las 27 disciplinas. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Brasil, con 22 medallas, 7 de oro, 9 de plata y 6 de bronce.

La tercera edición de los juegos se realizó en 2014 en el estado venezolano de Vargas, desarrollándose la mayoría de las competiciones en la ciudad de La Guaira. La tercera edición

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

amplió la participación y disciplinas llevándolas a 39. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Venezuela, con 28 medallas, 6 de oro, 11 de plata y 11 de bronce.

La cuarta edición de los juegos se realizó recién en 2019, tras la postergaciones y declinación de Pimental 2015, (Perú); dada la infraestructura de la ciudad santafesina de Rosario, se desarrolló sin inconvenientes las cuarta edición en territorio argentino. La cuarta edición volvió ampliar las disciplinas llevándolas a 55 preseas. La delegación Argentina alcanzó el primer puesto por primera vez con 49 medallas, 17 de oro, 19 de plata y 13 de bronce.

La quinta edición de los juegos se realizó en 2023 en la ciudad de Santa Marta, Colombia, siendo el epicentro de El Rodadero. La quinta edición volvió aumentar a 69 las cantidades de disciplinas. La delegación Argentina llegó al cuarto puesto por primera vez con 36 medallas, 10 de oro, 10 de plata y 16 de bronce.

Por todo lo expuesto, con la firme convicción de que la deportista va a continuar trayendo nuevas alegrías al país y a la provincia, regando con su ejemplo nuevas generaciones de deportista en su disciplina, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHIA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.